

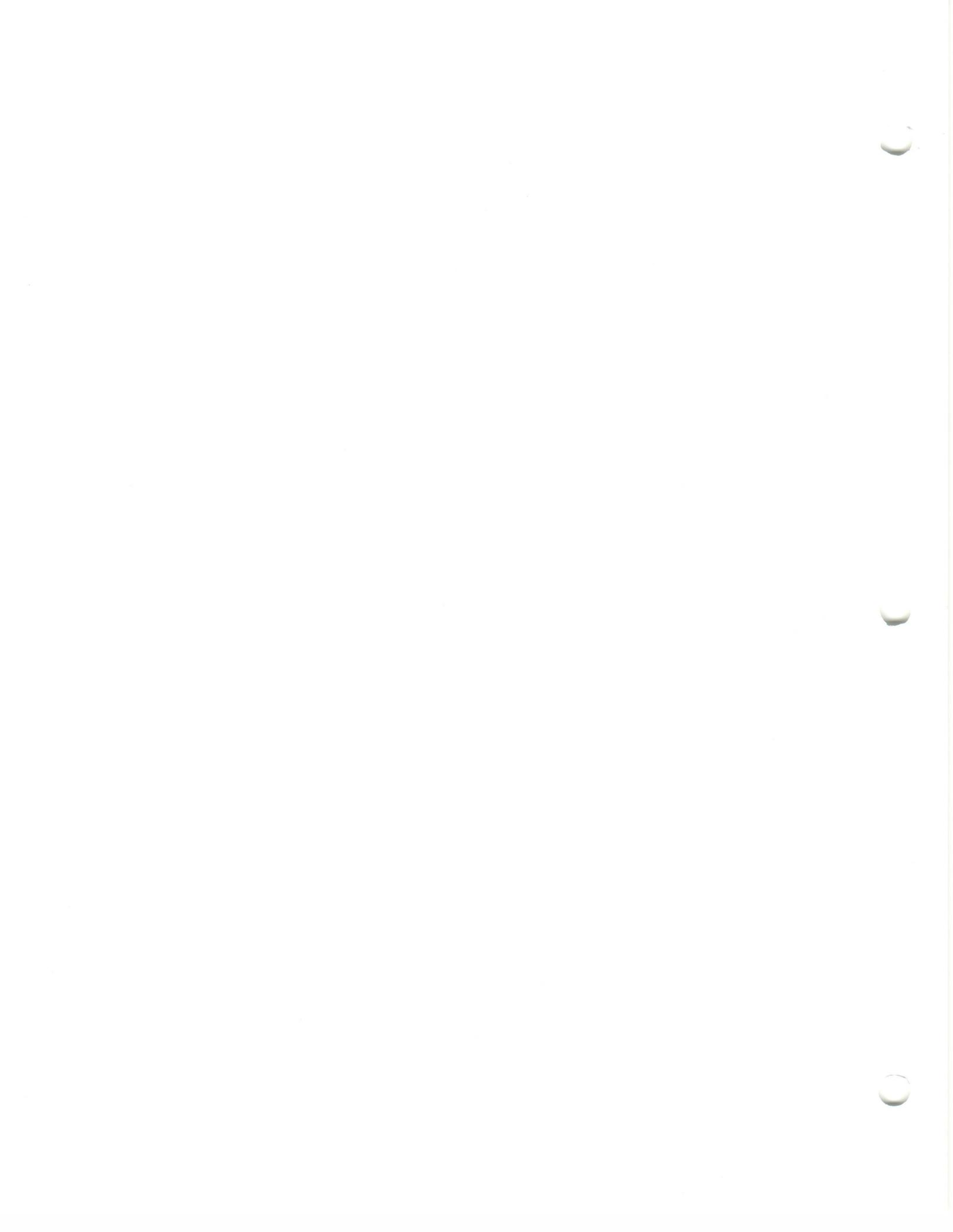
REPÚBLICA DE COLOMBIA

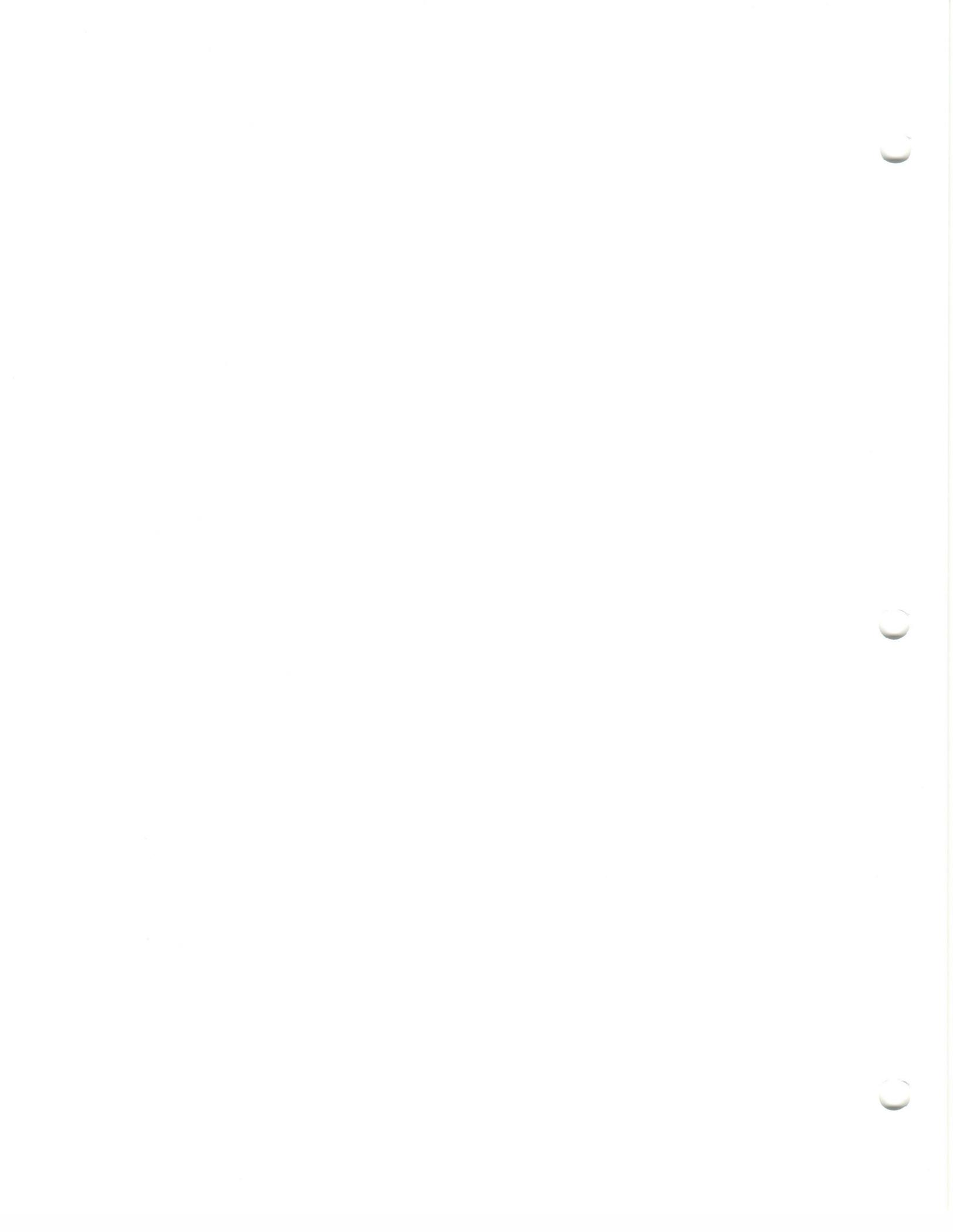
*Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible*

Fondo Nacional Ambiental

FONAM

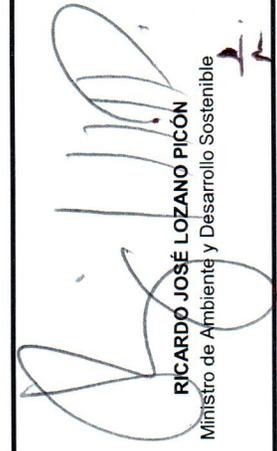
*Estados Financieros Intermedios Consolidados
a 31 de Julio de 2018*





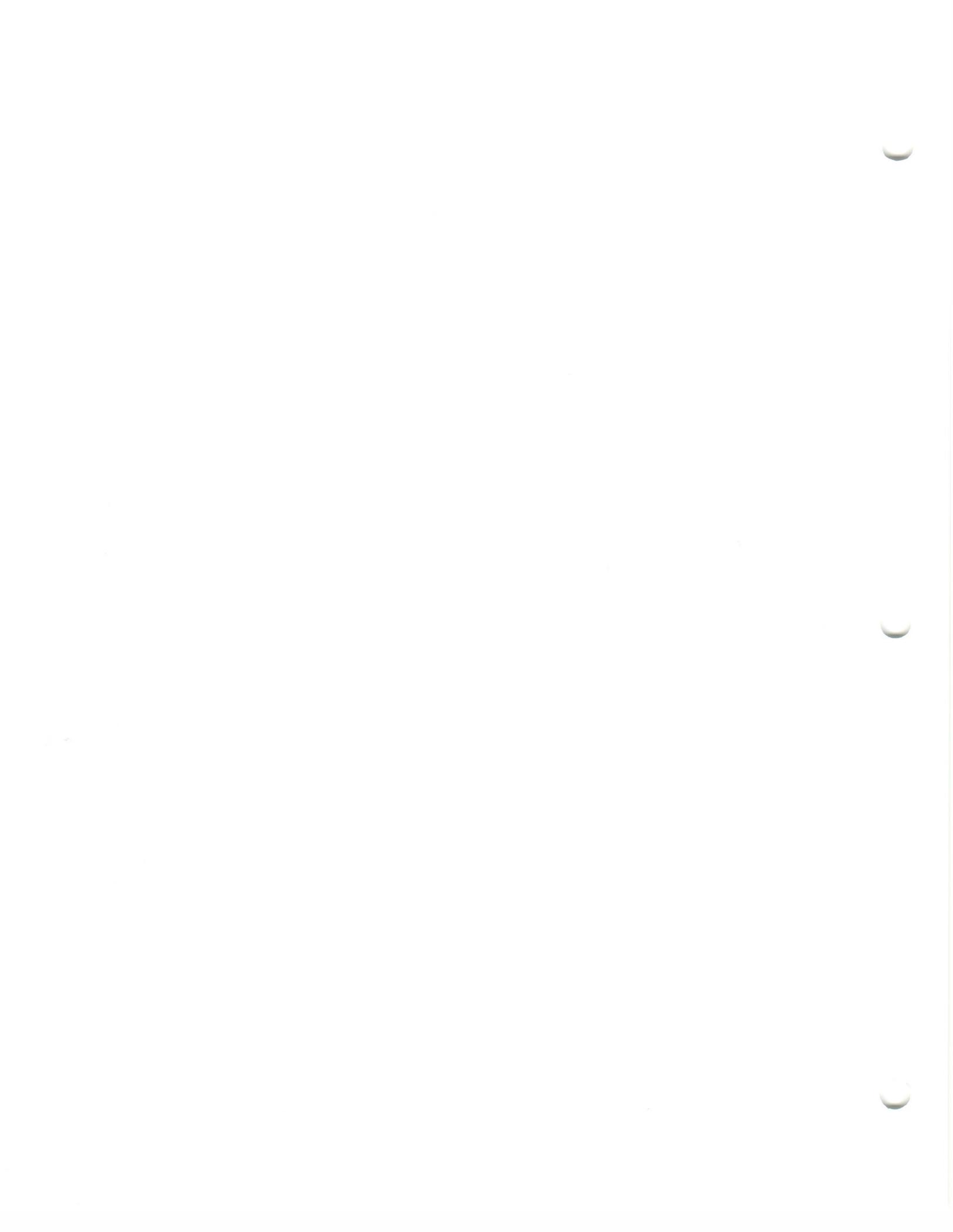
FONDO NACIONAL AMBIENTAL- FONAM
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO EN 31 DE JULIO DE 2018-2017
 (Cifras expresadas en pesos)

		Periodo 2018	Periodo 2017
	NOTA		
	8		
COD	INGRESOS OPERACIONALES	46.678.692.505	37.508.755.141
41	Ingresos fiscales	42.760.049.800	34.490.559.161
42	Venta de Bienes	50.286.858	62.033.237
43	Venta de Servicios	3.493.749.112	2.955.644.533
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	374.606.735	-
47	Operaciones	-	518.210
	COSTOS DE VENTAS	39.619.563	41.272.585
62	Costos de ventas de bienes y servicios	39.619.563	41.272.585
	GASTOS OPERACIONALES	62.242.009.581	45.950.862.320
51	De administración y Operación	33.240.090.078	2.866.342.548
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	379.869.839	19.524.775
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.221.885.000	21.238.556.000
55	Gastos público social	396.146.283	21.826.438.997
57	Operaciones Interinstitucionales	4.018.382	-
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(15.602.936.639)	(8.483.379.763)
	OTROS INGRESOS	2.078.906.741	3.523.481.552
48	Otros ingresos	2.078.906.741	3.523.481.552
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)	-	-
	OTROS GASTOS	863.350.242	71.329.179
58	Otros gastos	863.350.242	71.329.179
	EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	1.215.556.500	3.452.152.373
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(14.387.380.140)	(5.031.227.390)


RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN
 Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible


NUBIA RODRÍGUEZ RUBIO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


GLORIA ALCIRA GARZON GALAN
 Contadora Pública TP 20517 T



FONDO NACIONAL AMBIENTAL- FONAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO EN 31 DE JULIO DE 2018-2017
 (Cifras expresadas en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE JULIO 2017 151.019.025.420

VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE JULIO 2018 2.374.957.426

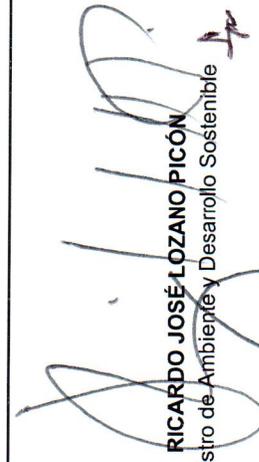
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE JULIO DE 2018 153.393.982.846

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS: 37.522.115.908

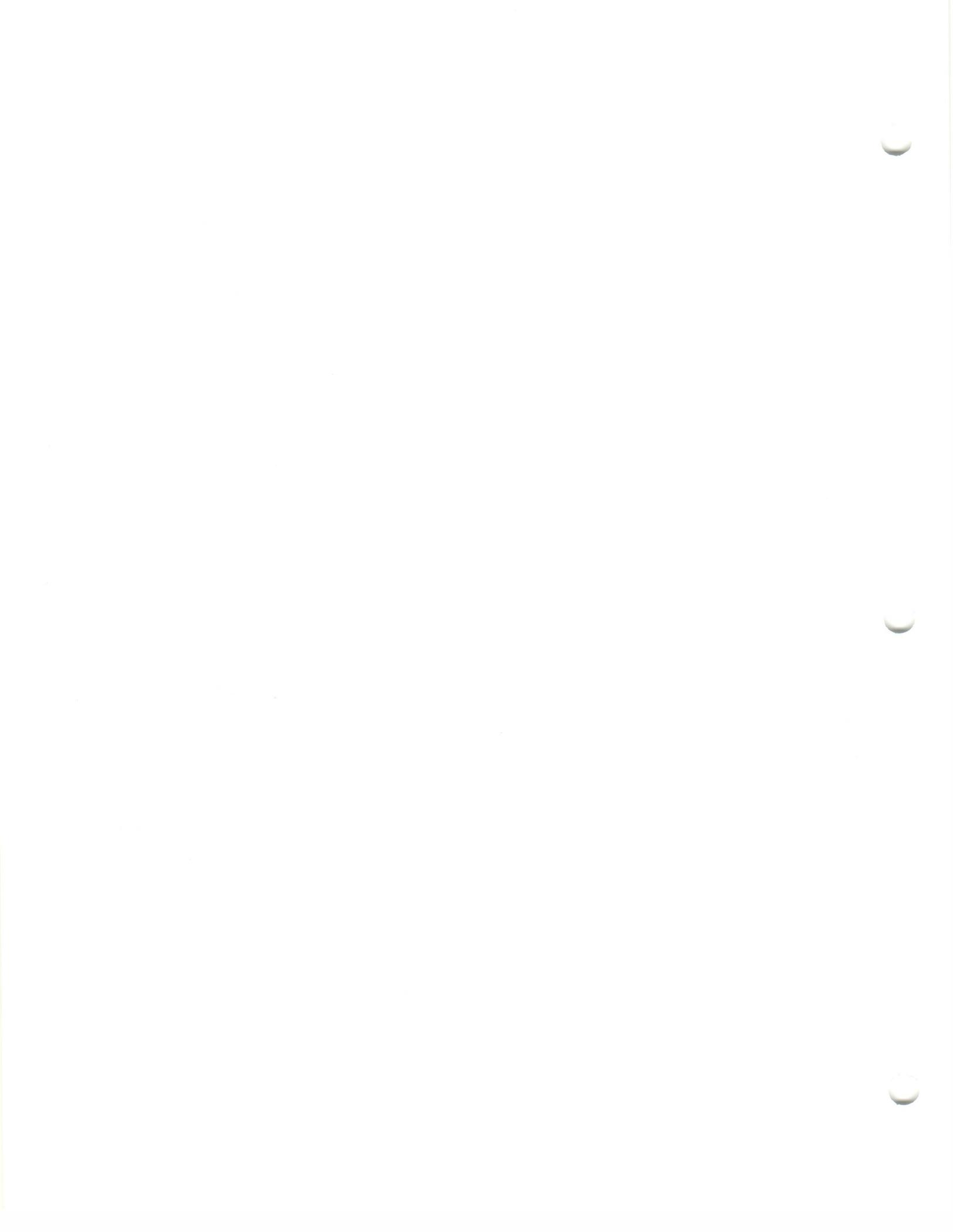
DISMINUCIONES: -35.147.158.481

PARTIDAS SIN MOVIMIENTO (904.000)


RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN
 Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible


NUBIA RODRIGUEZ RUBIO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


GLORIA ALCIRA GARZÓN GALÁN
 Contadora Pública TP.20517 T



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS COMPARATIVAS
A 31 DE JULIO DE 2018
(Cifras expresadas en pesos)**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No. 1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El artículo 87 de la Ley 99 de 1993, establece que “Créase el Fondo Nacional Ambiental, en adelante FONAM, como un sistema especial de manejo de cuentas del Ministerio del Medio Ambiente, con personería jurídica, patrimonio independiente, sin estructura administrativa ni planta de personal y con jurisdicción en todo el territorio nacional”.

Por su parte, el artículo 88 de la citada ley, le asigna como objetivos del FONAM los siguientes: “El FONAM será un instrumento financiero de apoyo a la ejecución de las políticas ambiental y de manejo de los recursos naturales renovables. Como tal estimulará la descentralización, la participación del sector privado y el fortalecimiento de la gestión de los entes territoriales, con responsabilidad en estas materias. Para el efecto, podrán financiar o cofinanciar, según el caso, a entidades públicas y privadas en la realización de proyectos, dentro de los lineamientos de la presente Ley y de manera que se asegure la eficiencia y coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental y se eviten duplicidades.

El FONAM financiará la ejecución de actividades, estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos, de utilidad pública e interés social, encaminados al fortalecimiento de la gestión ambiental, a la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación del medio ambiente y al manejo adecuado de los recursos naturales renovables y de desarrollo sostenible.

Adicionalmente, el artículo 6 del Decreto 4317 de 2004, por el cual se reglamenta el Fondo Nacional Ambiental-FONAM, crea las Subcuentas de la línea de financiación, recaudo y ejecución de recursos con destinación específica, así:

1. Subcuenta del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Esta subcuenta está integrada por los recursos provenientes de la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de ecoturismo, así como del producto de las concesiones en dichas áreas.

Con cargo a esta subcuenta, se financiarán los gastos e inversiones requeridas para la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

2. Subcuenta para sufragar los costos de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental. Esta subcuenta está integrada por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios.

3. Subcuenta para administrar la expedición de permisos de importación y exportación CITES o no CITES y de la fabricación y distribución de sistemas de marcaje. Esta subcuenta contará con los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no Cites, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Cites y los de fabricación y distribución de sistemas de marcaje de especies de la biodiversidad.”

El artículo 96 de la Ley 633 de 2000, que trata de la tarifa de las licencias ambientales y otros instrumentos de control y manejo ambiental, determina que: “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos.

Los costos por concepto de cobro de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio del Medio Ambiente entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para la prestación de estos servicios.

De conformidad con el artículo 338 de la Constitución Nacional para la fijación de las tarifas que se autorizan en este artículo, el Ministerio del Medio Ambiente y las autoridades ambientales aplicarán el sistema que se describe a continuación. La tarifa incluirá:

- a) El valor total de los honorarios de los profesionales requeridos para la realización de la tarea propuesta;
- b) El valor total de los viáticos y gastos de viaje de los profesionales que se ocasionen para el estudio, la expedición, el seguimiento y/o el monitoreo de la licencia ambiental, permisos, concesiones o autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos;
- c) El valor total de los análisis de laboratorio u otros estudios y diseños técnicos que sean requeridos tanto para la evaluación como para el seguimiento. (...)

Los ingresos por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no Cites, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies

Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Cites, los de fabricación y distribución de sistemas de marcaje de especies de la biodiversidad y los ingresos percibidos por concepto de ecoturismo ingresarán al Fondo Nacional Ambiental, FONAM"

NOTA No. 2 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las siguientes políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Fondo Nacional Ambiental-FONAM, con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 484 de 2017, y demás que en adelante las modifique, adicione o derogue, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El FONAM rinde la siguiente información a la Contaduría General de la Nación:

Formato CGN2005.001 Saldos y Movimientos convergencia
Formato CGN2015.001 SI Saldos y Movimientos convergencia
Formato CGN2005.002 Operaciones recíprocas Convergencia
Formato CGN2016.01 Variaciones trimestrales significativas Convergencia

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

EL Fondo Nacional Ambiental, está estructurado administrativa y presupuestalmente en tres subcuentas a saber: FONAM-MADS, FONAM-PARQUES Y FONAM-ANLA. Considerando que no cuenta con planta de personal propia, la gestión financiera la realiza con funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Unidad de Parques Naturales Nacionales y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

PROCESO CONTABLE

El registro de los hechos, operaciones y transacciones del FONAM se realizan aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución 354 del 5 de septiembre del 2007.

El proceso contable se registra a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, cuya normativa se relaciona a continuación:

El artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015 define el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, como "un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión

financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.”

Además, el artículo 2.9.1.1.4, del decreto en comento, respecto de la Información del Sistema, establece que “El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, (...) la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías.”

Por su parte, el artículo 2.9.1.1.5 determina la Obligatoriedad de utilización del Sistema, cuando señala que “Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, (...), deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema”.

También el artículo 2.9.1.1.6, en cuanto al alcance de la información registrada en el SIIF Nación, indica que “La información registrada en el Sistema es fuente válida para:

- a) El desarrollo de los procesos operativos relacionados con: (...) 7. La gestión contable. (...)
- c) La generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación;

Parágrafo. Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.”

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública, según se dispone en el artículo 4 de la resolución 248 de julio de 2007 de la “CGN” Contaduría General de la Nación.

La entidad utiliza un sistema complementario en el área del Almacén para hacer las tareas de registro de bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones, denominado SIFAME.

El proceso contable, se interrelaciona con los procesos de ANLA en cuanto a la administración de la cartera por concepto de licencias ambientales, la subdirección de bosques expide permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no Cites, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Cites.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las

características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

La información para el reconocimiento proveniente de las operaciones de las áreas de gestión se procesa en forma automática y manual mediante el Sistema de Información Financiera SIIF y por el cual se procesa la información financiera del MADS.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

La información que producen las diferentes áreas de gestión del FONAM es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen. (Parágrafo del artículo 2.9.1.1.6 Decreto 1068 de 2015)

Los reportes y controles son:

Efectivo y Equivalentes al efectivo

Conciliatorias Bancarias

Conciliación de Recursos entregados en Administración por el Sistema de Cuenta Única Nacional-SCUN.

Cuentas por cobrar

Información suministrada por el ANLA, en cuanto a la cartera de licencias ambientales

Información suministrada por la Dirección de bosques- Permisos por CITES

Propiedades, planta y equipo

Entradas, salidas, traslados de Almacén

Resoluciones de baja

Conciliación de saldos de Almacén con cuentas contables

Conciliación de bienes entregados y recibidos en comodato

Nota No. 3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Las limitaciones que tiene el FONAM, con impacto en el proceso contable están determinadas por la desagregación de los procesos administrativos en las subunidades de FONAM-ANLA y FONAM-PARQUES, y en el caso de parques, en las subunidades territoriales, lo que dificulta el proceso de control y seguimiento a los registros.

Nota No. 4 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Como parte del proceso de implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, la primera tarea que se adelantó en el Fondo Nacional Ambiental-FONAM fue la estructuración del manual de políticas contables el cual tiene como objetivo permitir a los preparadores, a los responsables y a los proveedores de la información contable, conocer las políticas y prácticas contables que debe aplicar el FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM, para dar cumplimiento el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 484 de 2017, y demás que en adelante las modifique, adicionen o deroguen, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Como parte del proceso de implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, la primera tarea que se adelantó en el FONAM fue la estructuración del manual de políticas contables el cual tiene como objetivo permitir a los preparadores, a los responsables y a los proveedores de la información contable, conocer las políticas y prácticas contables que debe aplicar el FONAM

Además, se adelantaron las siguientes actividades:

- 1) Análisis de las cifras contenidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 con el objetivo de determinar las reclasificaciones, eliminaciones, incorporaciones y mediciones, de conformidad con los criterios establecidos en el nuevo marco normativo y en línea con el instructivo 002 de 2015, para cada uno de los grupos de cuentas.
- 2) Homologación del catálogo de cuentas del RCP precedente a las cuentas del nuevo catálogo anexo a la Resolución 620 de 2015, de conformidad con la estructura para las entidades SIIF Nación.
- 3) Elaboración de registros contables (en Excel) para la reclasificación de cifras reconocidas bajo el catálogo precedente (catálogo1) al nuevo catálogo (catálogo2), mediciones, y eliminaciones.
- 4) Elaboración de los comprobantes establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la CGN y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación, para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable.

El efecto neto de la convergencia se revela en la cuenta 3145-Impactos por la transición al nuevo marco de regulación como una disminución por la suma de \$ -2.331.056.534,15.

En el proceso de saldos iniciales, mediante Resolución 209 del 07 de junio de 2018, se incorporaron como cuentas por cobrar los procesos coactivos reconocidos por la UAE Parques Nacionales Naturales de Colombia, en la subcuenta del FONAM-PARQUES, por la suma de \$808.707.739.45

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Con base en lo anterior, las variaciones por efecto de la convergencia y del reconocimiento y la medición de los hechos económicos de julio de 2018, por la aplicación del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, frente a la información financiera presentada en los Estados Financieros de 2017, se mencionarán en cada una de las Notas Específicas de las cuentas así:

NOTA No. 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

FONAM recibe recursos de la Nación según la ley 1873 del 27 de diciembre de 2017, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, como recursos propios.

Las cuentas corrientes y de ahorros que administran los recursos de la subunidad FONAM-Gestión General, corresponden a:

11-EFECTIVO O EQUIVALENTE EFECTIVO

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1105	CAJA	320.000.000	200.000.000	120.000.000	60,00%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.537.299.683	10.338.601.275	(5.801.301.592)	-56,11%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO		4.857.299.683	10.538.601.275	(5.681.301.592)	-53,91%

Las conciliaciones bancarias se han realizado mensualmente, radicando e informando mediante el formato de Conciliación Bancaria las partidas conciliatorias que deben ser evaluadas por el Grupo de Tesorería y ajustadas por el Grupo de Contabilidad, cuando la operación no tiene una traza contable automática. Sin embargo, es de aclarar que al 31 de julio de 2018, el Grupo de Contabilidad evaluó las partidas conciliatorias de cada cuenta bancaria y realizó los ajustes contables a los que hubo lugar, teniendo en cuenta la importancia material de revelar los hechos económicos en el periodo y la vigencia correspondiente, incluyendo en el formato de conciliación las observaciones, los requerimientos y el detalle de los ajustes contables realizados por cada una de las cuentas como soporte de la conciliaciones realizadas para el mes de julio de 2018.

NOTA No. 2 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de ingresos no tributarios, se reconocen mediante documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

Los conceptos que, por su monto, tienen mayor representatividad dentro de los activos del FONAM son los derechos de cobro por contribuciones y tasas por concepto de multas y licencias ambientales expedidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA que se incorporan en la contabilidad del FONAM por ser el fondo financiero que administra tales recursos.

13-CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31.884.688.427	11.666.489.458	20.218.198.970	173,30%
1316	VENTA DE BIENES	11.737.734	9.436.705	2.301.029	24,38%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170.161.500	143.557.325	26.604.175	18,53%
1323	ACUERDOS DE CONCESIÓN	420.889.559		420.889.559	100,00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	360.599.536	50.333.850	310.265.687	616,42%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(3.092.058.911)			
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		29.756.017.846	11.869.817.337	20.978.259.420	176,74%

NOTA No. 3 INVENTARIOS

Representa los bienes que se comercializan en los parques naturales nacionales de Colombia, y que se reconocen en la subunidad de FONAM-PARQUES, los saldos corresponden a:

15-INVENTARIOS

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	80.928.709	55.152.982	25.775.727	46,73%
TOTAL INVENTARIOS		80.928.709	55.152.982	25.775.727	46,73%

NOTA No. 4 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes tangibles adquiridos por el FONAM en el cumplimiento de su objeto social; se encuentran depreciados de acuerdo a lo establecido en Manual de Políticas Contables, utilizando el método de línea recta y sus vidas útiles se encuentran definidas en los siguientes rangos:

Activos	Rangos de vida útil
Edificaciones	50 y 120 años
Maquinaria y equipo	10 y 15 años
Equipo médico y científico	10 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	15 y 20 años
Equipo de comunicación y computación	5 y 10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 y 20 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 y 15 años

Los activos clasificados en Propiedad Planta y Equipo presentan las siguientes partidas a 31 de julio de 2018:

16-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1605	TERRENOS	10.000.000	10.000.000	-	0,00%
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	9.950.000	11.398.629	(1.448.629)	-12,71%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	27.778.890	16.161.315	11.617.575	71,89%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.126.108	8.793.996	(6.667.888)	-75,82%
1640	EDIFICACIONES	142.801.531	107.222.495	35.579.036	33,18%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	9.000.000	10.226.292	(1.226.292)	-11,99%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	81.140.813	137.126.357	(55.985.543)	-40,83%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	135.438.540	153.605.092	(18.166.552)	-11,83%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	144.024.813	252.029.359	(108.004.546)	-42,85%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.432.386.948	1.700.018.472	(267.631.524)	-15,74%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.268.666.941	1.216.049.616	52.617.325	4,33%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	20.789.696	54.944.131	(34.154.435)	-62,16%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.462.123.158)	(2.269.651.602)	807.528.445	-35,58%
1686*	AMORTIZACION ACUMULADA (CR)		(3.598.629)	3.598.629	-100,00%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA E QUIPO		1.821.981.123	1.404.325.522	417.655.601	29,74%

*CODIGOS DE CUENTA DEL REGIMEN PRESELENTE

Los saldos registrados en las subcuentas y cuentas del Grupo de Propiedades, Planta y equipo se concilian mensualmente con los saldos y movimientos de los elementos del Almacén. A continuación.

NOTA No. 5 OTROS ACTIVOS

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

De acuerdo a lo anterior los saldos comparativos de los otros activos son:

19 OTROS ACTIVOS					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	913.786.158	3.351.789	910.434.369	27162,64%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.963.608	936.765	3.026.843	323,12%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	115.945.704.861	127.210.418.631	(11.264.713.770)	-8,86%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	2.302.250.416	1.657.898.402	644.352.014	38,87%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(102.698.905)	(1.562.837.696)	1.460.138.790	-93,43%
1920*	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		166.083.968	(166.083.968)	-100,00%
1925*	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)		(44.060.535)	44.060.535	-100,00%
1910*	CARGOS DIFERIDOS		531.581.753	(531.581.753)	-100,00%
1915*	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA		123.301.117	(123.301.117)	-100,00%
1960*	BIENES DE ARTE Y CULTURA		230.000	(230.000)	-100,00%
1999*	VALORIZACIONES		131.479.439	(131.479.439)	-100,00%
TOTAL OTROS ACTIVOS		119.063.006.138	128.218.383.634	(9.155.377.495)	-7,14%

*CODIGOS DE CUENTA DEL REGIMEN PRESELENTE

Recursos Entregados en Administración- SCUN

El artículo 1 del Decreto 2785 DE 2013, define el Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), como: "el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. (...).

Los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público

hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

Los giros corresponden al pago de obligaciones en nombre de cada órgano ejecutor del Presupuesto General de la Nación, con los recursos disponibles en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

Mensualmente se realiza la conciliación con el extracto que envía la Dirección del Tesoro Nacional y las partidas conciliatorias están siendo objeto de análisis para el correspondiente registro.

Intangibles

Esta cuenta la componen las licencias y software adquiridos por FONAM necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, en el desarrollo de las actividades asignadas para realizar su cometido estatal.

En el FONAM, dada las características de los intangibles, serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por el Grupo de Sistemas.

NOTA No. 6 CUENTAS POR PAGAR

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Esta cuenta registra las obligaciones adquiridas por el FONAM con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos de funcionamiento y a través de programas de inversión.

24- CUENTAS POR PAGAR					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	875.925.353	173.741.684	702.183.669	404,15%
2403	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-	-	-	100,00%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	605.779.494	476.365.190	129.414.304	27,17%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	21.780.632	20.391.140	1.389.492	6,81%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	229.226.433	274.096.708	(44.870.275)	-16,37%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	30.980.184	7.015.403	23.964.781	341,60%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	421.324.440			
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		2.185.016.536	951.610.125	812.081.971	85,34%

Las cuentas por pagar incluyen conceptos como descuentos de nómina, que corresponden a las obligaciones originadas en actividades conexas a la función principal del FONAM.

El recurso a favor de terceros incluye el valor de los recaudos por clasificar que correspondiente a valor consignado en las cuentas recaudadoras a los cuales no se ha identificado el tercero o no se tiene certeza del hecho económico que originó la consignación por tanto no se puede disminuir el derecho previamente reconocido.

Retenciones en la Fuente

Esta cuenta registra las deducciones que por ley debe retener el FONAM a los diferentes proveedores, el reconocimiento de estas acreencias se realiza al momento del pago al acreedor, con la disposición del recurso se procede a hacer la declara a la DIAN, y Secretaria de Impuestos Distritales respectivamente, según los calendarios de fechas programadas por estos organismos.

NOTA No. 7 PATRIMONIO

Está conformado por el capital fiscal, el resultado de los ejercicios anteriores, el superávit por valorización y disminuido por el valor de las depreciaciones y amortizaciones de los activos.

31- PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO					
CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
3105	CAPITAL FISCAL	70.403.714.327	30.875.610.239	39.528.104.088	128,02%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	99.708.705.193	125.238.501.331	(25.529.796.138)	-20,38%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(14.387.380.140)	(5.031.227.390)	(9.356.152.750)	185,96%
3235*	SUPERAVIT POR DONACIÓN		904.000	(904.000)	-100,00%
3240*	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN		131.479.439	(131.479.439)	-100,00%
3260*	PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES		128.826.155	(128.826.155)	-100,00%
3270*	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		(325.068.353)	325.068.353	-100,00%
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	(2.331.056.534)		(2.331.056.534)	
TOTAL PATRIMONIO		153.393.982.846	151.019.025.420	2.374.957.426	1,57%

NOTA No. 8 INGRESOS

Los ingresos fiscales del FONAM se derivan de las tasas, multas, licencias ambientales y concesiones de la subunidad de parques nacionales.

41- INGRESOS FISCALES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4110	NO TRIBUTARIOS	43.166.601.791	34.677.142.581	8.489.459.210	24,48%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(406.551.991)	(186.583.419)	(219.968.572)	
TOTAL		42.760.049.800	34.490.559.161	8.269.490.638	23,98%

42- VENTA DE BIENES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	50.286.858	62.171.137	(11.884.279)	100,00%
			(137.900)	137.900	
					100,00%
TOTAL		50.286.858	62.033.237,00	(11.746.379)	100,00%

43- VENTA DE SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4345	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	3.493.825.112	2.955.723.533	538.101.579	18,21%
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	40.000	(79.000)	119.000	
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(116.000)			-150,63%
TOTAL		3.493.749.112	2.955.644.533	538.220.579	18,21%

44- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	374.606.735	-	374.606.735	100,00%
TOTAL		374.606.735	2.017	374.606.735	18572470,75%

47- OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4705	FONDOS RECIBIDOS		518.210	(518.210)	-100,00%
				-	0,00%
TOTAL		0	518.210	(518.210)	-100,00%

48- OTROS INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4802	FINANCIEROS	604.127.446	3.136.840.097	(2.532.712.651)	-80,74%
4808	INGRESOS DIVERSOS	651.864.733	272.723.011	379.141.722	139,02%
4809	ACUERDOS DE CONCESIÓN	681.803.704	500.080.557	181.723.147	36,34%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	141.110.858	(386.162.113)	527.272.971	-136,54%
TOTAL		2.078.906.741	3.523.481.552	(1.971.847.782)	-55,96%

TOTAL INGRESOS	48.757.599.246	41.032.236.693	7.725.362.553	18,83%
-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	---------------

El concepto más representativo corresponde a las licencias ambientales provenientes de los servicios de evaluación, seguimientos y otros de la competencia de la ANLA son registrados en el FOMAN por ser el Fondo Financiero.

Respecto de la venta de bienes y servicios, corresponde a los productos artesanales, comercializados en los parques nacionales naturales de la subunidad de parques.

Las operaciones interinstitucionales representan los fondos recibidos del Tesoro Nacional para el funcionamiento del FONAM.

NOTA No. 9 GASTOS

Los gastos están conformados por los gastos administración, cuyos conceptos más representativos corresponden a los materiales y suministros y a los combustibles. Por su parte, los gastos de operación están representados por la remuneración de servicios técnicos, viáticos y gastos de viaje, honorarios, comisiones y servicios, mantenimiento; así como el gasto público social para actividades de conservación del medio ambiente.

51 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.910.328.575	987.651.041	922.677.535	93,42%
5111	GENERALES	31.324.419.609	33.354.850	31.291.064.759	93812,64%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.341.894	6.493.933	(1.152.039)	-17,74%
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	258.200	(258.200)	-100,00%
5211*	GENERALES	-	1.838.584.524	-	-
TOTAL		33.240.090.078	2.866.342.548	32.212.332.054	1123,81%

53 - GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

(2.866.342.548)

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	150.532.037	-	150.532.037	100,00%
5366	AMORTIZACION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	229.337.801	19.524.775	209.813.026	100,00%
TOTAL		379.869.839	19.524.775	360.345.063	1845,58%

54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	28.221.885.000	21.238.556.000	6.983.329.000	-
TOTAL		28.221.885.000	21.238.556.000	6.983.329.000	32,88%

55 - GASTO PUBLICO SOCIAL

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5508	MEDIO AMBIENTE	396.146.283	21.826.438.997	(21.430.292.714)	-98,19%
TOTAL		396.146.283	21.826.438.997	(21.430.292.714)	-98,19%

57 - GASTOS OPERACIONES INTERSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5705	FONDOS ENTREGADOS	-	-	-	0,00%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	4.018.382	-	4.018.382	# DIV/0
TOTAL		4.018.382	-	4.018.382	# DIV/0

58 - OTROS GASTOS- APLICA SOLO PARA EL AÑO 2017

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5802	COMISIONES	2.427.825	-	2.427.825	-
5804	FINANCIEROS	24.680.618	-	24.680.618	-
			3.675	(3.675)	-100,00%
5890	GASTOS DIVERSOS	387.655.100	37.663.443	349.991.657	929,26%
5893	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES *	448.586.699	33.662.061	414.924.638	1232,62%
TOTAL		863.350.242	71.329.179	2.427.825	3,40%

*CODIGOS DE CUENTA DEL REGIMEN

PRESELENTE

TOTAL GASTOS	2018	2017	VARIACION	%
	63.105.359.823	46.022.191.498	17.083.168.324	37,12%

Los gastos de operación que durante la vigencia 2018 tuvieron mayor incremento corresponden a los gastos del personal diversos, los gastos generales y los financieros.

NOTA No. 10 COSTOS

62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	39.619.563	41.272.585	(1.653.021)	100,00%
TOTAL		39.619.563	41.272.585	(1.653.021)	100,00%

Los costos corresponden al valor incurrido por la entidad en desarrollo de las actividades de comercialización de bienes y servicios en la subunidad de FONAM-PARQUES.

NOTA No. 11 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Los derechos contingentes representan las operaciones que FONAM realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, incluye los litigios administrativos donde se están registrando los procesos de cobro coactivo de las licencias ambientales, las garantías contractuales por concesiones y los otros derechos contingentes.

Por su parte, las cuentas de orden deudoras de control, permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos que están representadas en los bienes entregados en custodia, los bienes retirados del servicio.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	19.673.513	166.083.968	(146.410.455)	-88,15%
8128	GARANTÍAS CONTRACTUALES	4.829.379.758	619.220.857	4.210.158.901	679,91%
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	22.451.229.922	52.938.107,74	22.398.291.814	100,00%
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	142.087.308	(16.790.425.555,00)	16.932.512.863	-100,85%
8310	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	2.835	(166.083.967,53)	166.086.803	-100,00%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	637.264.763	(619.220.857,23)	1.256.485.620	-202,91%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	8.144.474		8.144.474	100,00%
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	47.720.358	8.056.445,76	39.663.913	492,33%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1.097.253.581	(8.056.445,76)	1.105.310.027	-13719,57%
TOTAL		29.232.756.512	-	39.663.913	100,00%

NOTA No. 12 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Corresponde a los bienes recibidos de terceros en comodato que requieren ser controlados por FONAM.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	-	(2.366.000,00)	2.366.000,00	-100,00%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	126.638.896,05	-	126.638.896,05	100,00%
TOTAL		126.638.896	(2.366.000)	2.366.000	100,00%

